

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

88**OURENSE**

OTROS ANUNCIOS

Servizo de Licenzas Urbanísticas, de Actividade, Apertura e Disciplina

Continuando con las actuaciones que se siguen en la Sección de Disciplina Urbanística por el estado que presenta el edificio sito en la calle Libertad, número 26, propiedad en un 4,83 por 100 de don José Ignacio Parada Vázquez, correspondiendo el resto a este Ayuntamiento, le adjunto copia del informe técnico emitido por el aparejador municipal del Servicio de Rehabilitación el día 12 de marzo de 2012 al objeto de que, en un plazo de diez días, presente las alegaciones, documentos y justificaciones que estime convenientes en defensa de sus derechos a tenor del artículo 84 de la Ley 30/1992.

Lo que le notifico a los efectos que procedan sirviendo la presente como trámite previo a la resolución municipal que proceda.

Anuncio de notificación.—Intentada la notificación, conforme establece el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace publica la notificación del acto administrativo, relacionando el destinatario, plazo y detalle del expediente.

- Número de expediente: R 15/04.
- Destinatario: don José Ignacio Parada Vázquez.
- Contenido del acto notificado: trámite de audiencia.
- Plazo: diez días.
- Informe anexo*: no.

El plazo y efecto de esta notificación comienza a partir del día siguiente de esta publicación hasta el fin del plazo indicado, pudiendo, no obstante, presentar cuantas alegaciones estime oportunas antes de la resolución del expediente.

* Conforme el artículo 4 de la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, con el fin de proteger la indexación automática de los datos por procedimientos telemáticos, en aquellos expedientes que figuren con informe anexo, este podrá ser consultado por el titular del derecho de acceso, en las dependencias de la Sección de Disciplina Urbanística sita en la sede de Urbanismo, calle García Mosquera, número 19, de Ourense.

Ourense, a 14 de mayo de 2012.—El alcalde-presidente, Francisco Rodríguez Fernández.

(02/4.538/12)